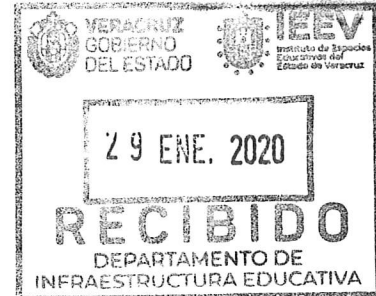


Xalapa-Enríquez; Ver., a 29 de enero de 2020.

Oficio No. IEEV/DJ/099/2020

ASUNTO: Informe de seguimiento y porcentaje de avance.

ING. FRANCISCO LÓPEZ VIVEROS.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL IEEV.
P R E S E N T E



El que suscribe **LIC. MANUEL EDGAR PORTILLA SALAZAR**, en mi carácter de Analista Especializado y Enlace del Departamento Jurídico de este Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en contestación a su similar con número de **oficio ST/DIE/0012/2020**, de fecha 24 de enero de 2020, del que da atención y seguimiento al similar número SFP/SP/007/2020, de fecha 08 de enero de 2020, respecto del Proyecto de mejora denominado **“Manejo Apropiado del Fondo de aportaciones Múltiples para la infraestructura Educativa y mejoramiento del ejercicio”**; en el que solicita se haga llegar a usted, el informe de seguimiento con el porcentaje de avance de los puntos que les correspondan a las áreas respectivas, a más tardar el día 29 de enero del año en curso; mismo que informo de la manera siguiente:

- A) . - Se llevó a cabo la revisión jurídica pormenorizada, al formato de Contrato de Obra Pública por Tiempo Determinado y en Base a Precios Unitarios, en cuanto a los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas establecidas en el mismo.
- B) . - Se hacen observaciones a las Declaraciones plasmadas en apartado 2.-, respecto del domicilio que señala la Empresa Contratista como Personal Moral o Física, que mantiene relación con el **inciso I) e C).** -, del mismo apartado señalado, así como lo señalado en cuanto al cambio de Representante Legal



LIC. MANUEL EDGAR PORTILLA SALAZAR,
ANALISTA ESPECIALIZADO,
ENLACE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

ATENAMENTE

Agradeciendo de antemano su atención, hago propicia la ocasión para reiterarle mis distinguidas consideraciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito se me tenga dando contestación al oficio señalado en el proemio de presente escrito, en tiempo y forma, rindiendo informe de seguimiento con el porcentaje de avance de los puntos que le corresponden al suscrito, en mi calidad de **Enlace de Departamento Jurídico del IEEV**.

- E) - El porcentaje de avance que se lleva hasta el momento es del 50%.
- D) - Se está trabajando en la propuesta de mejoras a las declaraciones y cláusulas señaladas en los apartados que anteceden, para hacerlas llegar en la próxima sesión.
- C) - Se hacen observaciones a la cláusula octava del contrato.

de la Empresa y/o cambio de las Personas señaladas en la Cláusula Octava del Contrato.